

7

COMPARTE DERECHOS

TIPO JUEGO CREATIVO

AGRUPACIÓN

Individual

EIDADES

Indiferente

Nº PARTICIPANTES

Ilimitado

ESPACIO

Interior

TIEMPO PREVISTO

1 jornada
mañana o tarde

MATERIALES

- Pinturas, papeles, tijeras, plastilina, cartulinas, etc.
- Dos sillas y una mesa.



OBJETIVOS



- Promocionar el derecho a la libertad de expresión y a la creación intelectual.
- Permitir un canal de comunicación en el que las niñas, niños y adolescentes puedan expresar sus emociones, opiniones y propuestas a través del arte.
- Promover el derecho de la infancia y la adolescencia a participar plenamente en la vida cultural y artística de la comunidad, como parte creadora de la cultura común.
- Promover la creatividad y la canalización de emociones a través del arte.
- Fomentar que los niños, niñas y adolescentes reflexionen sobre la situación de la infancia y la adolescencia.

CONSIGNAS PREVIAS



En una habitación amplia, se coloca de forma aislada un espacio preparado con material para realizar en el momento alguna creación artística (pinturas, papeles, tijeras, cartulina, purpurina, pegatinas, etc.) con dos sillas y una mesa.

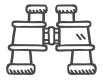
DESARROLLO



1. La persona que dinamice la actividad empezará la misma: se coloca en el espacio aislado y crea algo artístico que relacione con los derechos de la infancia y la adolescencia (por ejemplo, un dibujo de una clase de colegio para representar el derecho a la educación)
2. Entra el primer participante en el espacio, se sienta en la silla libre y trata de adivinar el derecho que ha quedado representado en, en el caso del ejemplo, el dibujo.
3. Una vez acertado el derecho, la persona dinamizadora le entrega como regalo la obra artística que ha confeccionado al mismo tiempo que le hace una pequeña explicación de la misma.
4. La persona que ha entregado su obra sale del espacio.
5. Entra otra persona y entonces la persona que ha recibido el obsequio se pone en el papel de la persona anterior: ahora tiene que confeccionar su propia pieza artística para que la adivine la persona que acaba de entrar, a quien se la regalará tras una pequeña explicación.
6. La serie de pasos se repiten sucesivamente hasta que se dé por finalizada la jornada.

OBSERVACIONES

Como alternativa, las obras se pueden exponer de forma temporal en un espacio habilitado con esa finalidad, para que otras personas puedan disfrutarlas. Al retirarlas cada persona participante podrá recuperar su obsequio.



¿SABÍAS QUÉ?

¿Sabías que hay personas a las que casi les da un patatús al contemplar una obra de arte? ¡Sí, literalmente! Se conoce como **Síndrome de Stendhal** y hace referencia a personas que pueden llegar a sentir mareos o les late el corazón con fuerza cuando sienten que algo es muy pero que muy bello.

A DEBATIR!

- ¿Qué te parece taaaaan bonito como para estar cerca del Síndrome de Stendhal?
- ¿Qué puede aportar el arte a la vida de los niños, niñas y adolescentes?



#HASHTAGS

#compArteDerechos
#DerechoALaExpresión
#DerechoAlArte